**Instituto de Educación Superior N° 7- Brigadier Estanislao López.**

**Unidad Curricular:** SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.

**Ubicación en el Diseño Curricular**: Primer Año / División B.

**Carga horaria semanal:** 2 hs. cátedras.

**Régimen de cursado**: Anual.

**Ciclo lectivo:** 2020

**Modalidad**: Presencial, Semi Presencial o Libre.

**Correlativa:** para cursar segundo año, no presenta.

**Regularizada**: solo para acceder a llamados en mesas de examen, no es imprescindible para el cursado de otras materias de 2do año.

**Formato Curricular:** Materia.

**Docente**: Andrea Irusta - interina

**Fundamentación**:

Los aportes de la Sociología de la Educación posibilitan la comprensión de la educación como práctica social e histórica y su relación con los procesos de conservación, sedimentación y transformación de la sociedad en sus dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales. Además, la estrecha articulación entre esas dimensiones atraviesa las prácticas mismas, en el nivel micro-social de las escuelas y en el nivel macro del Sistema Educativo. En este sentido es fundamental acercarse a los problemas que genera ese atravesamiento, a partir dilucidar las complejas y variadas relaciones entre educación y sistema social.

Se trata de evitar una visión simplificadora y unilateral de la educación a través de la apropiación de categorías sociológicas a los fines de problematizar las prácticas educativas como productos socioculturales y a la vez productoras de nuevas subjetividades.

El debate epistemológico e ideológico que establecen las diversas perspectivas que analizan las relaciones entre la educación y la realidad social permitirá a los estudiantes desarrollar una actitud analítica, comprensiva y crítica.

**Propósitos**:

* Propiciar la reflexión de materiales teóricos con el fin de construir nuevas teorías pedagógicas acordes a nuestro tiempo.
* Formar crítica y reflexivamente para inserción futura en la escuela del siglo XXI.
* Fomentar prácticas educativas y sociales que respeten y valoren la diversidad en los diferentes escenarios apelando a los ejes de la política educativa provincial.
* Construir el sendero hacia el trabajo ético profesional.
* Reconocer y diferenciar los núcleos teóricos – conceptuales de los distintos discursos que signaron la práctica docente.
* Analizar la realidad la realidad educativa argentina a partir del discurso pedagógico desde una perspectiva histórica, social y política.
* Disponer de momentos para elaborar preguntas, problematizar y explicaciones provisorias a partir de las temáticas propuestas.
* Gestar espacios de construcción dialógica sobre la importancia de los aportes de las teorías que signaron la formación docente y los escenarios en donde se llevaron y se llevan a cabo.
* Proclamar el análisis sobre el impacto de la Sociología como ciencia en las transformaciones educativas.

**Objetivos:**

* Reconocer a la educación como práctica social e histórica y su relación con los procesos de conservación, sedimentación y transformación social.
* Generar reflexiones sistémicas.
* Fomentar el debate epistemológico e ideológico que establecen las diversas perspectivas que analizan las relaciones entre la educación y la realidad social.
* Analizar la sociedad en sus dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales para reflexionar sobre la dinámica que la enmarca y delimita.
* Posibilitar situaciones que permitan identificar la relación existente entre la construcción del conocimiento, prácticas educativas y las teorías que las acompañan.
* Abordar los conceptos y debates centrales de las teorías sociales como herramientas de análisis para la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las situaciones de enseñanza actual.
* Favorecer el análisis de las relaciones entre Sociología y Educación para la construcción de criterios que permitan el análisis de las situaciones sociales y educativas presentes en nuestro tiempo.

**Contenidos**:

**EJE I: Campo de la Sociología de la Educación**.

La sociología como ciencia. Objeto y método de estudio.

Contexto de producción de las principales teorías, representantes y categorías construidas en relación a las funciones sociales de la educación y de los sistemas educativos.

**EJE 2: Relación educación y sociedad: alianzas y rupturas a lo largo de la historia.**

La función social del conocimiento, poder y hegemonía, pobreza y exclusión social.

Procesos sociales y educativos: historicidad y desnaturalización. Procesos de institucionalización, justificación y legitimación.

La educación como experiencia formativa humana. La construcción de los sujetos sociales.

La escuela como construcción social. Dimensiones formativas de la experiencia escolar. Experiencias escolares y vida urbana/rural. Experiencias escolares y vida familiar. Experiencias escolares y relaciones inter-generacionales.

**Propuesta metodológica**:

* Comunicación mediante diversas herramientas digitales: Utilización de Plataforma Educativa- Aula Virtual y los recursos que permite la misma:(foros, mensajería interna, chat, etc) - Grupo de what App- Google Meet- Zoom.
* Producciones con diversos recursos digitales: (documentos, videos, portales en la web, blogs, presentaciones audiovisuales, entre otros.
* Diálogo e intercambio que acrediten el análisis reflexivo sobre el devenir histórico en la relación sociedad y educación.
* Trabajo grupal e individual para la elaboración de propuestas didácticas en función de propósitos educativos.
* Análisis de casos para interpretar diversas realidades educativas y sociales a fin de desnaturalizar el sentido común de reproducción acrítica de prácticas educativas y sociales.
* Cuestionarios que posibiliten la organización de contenidos teóricos y la relación entre los mismos marcando el camino para producir planificaciones varias.
* Socializaciones de diversas producciones mediante intercambio de posturas, ideologías y cosmovisiones.
* Escritura de ensayos en diversas actividades que reflejen coherencia lógica, correcta caligrafía y ortografía.
* Análisis de películas, cortos, imágenes.
* Narraciones que evidencien relación teórica y práctica entre postulados pedagógicos y las experiencias que marcaron la trayectoria educativa de los alumnos y alumnas.

**Evaluación**:

Corren tiempos de reforma e innovación en la Enseñanza Superior y, muchos de nosotros, como docentes, estamos tratando de introducir cambios en nuestras metodologías en el aula y, a través de ellos, intentar que los y las estudiantes adquieran determinados tipos de aprendizaje y competencias.

La evaluación se basa y se nutre del diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad evaluada. El diálogo ha de realizarse en condiciones que garanticen la libertad de opinión. Desde la apertura, la flexibilidad, la libertad y la actitud participativa que sustenta un diálogo de calidad se construye el conocimiento sobre la realidad educativa evaluada. La evaluación así entendida se basa en la concepción democrática de la acción social.

En palabras de Gimeno (1991): "evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que algunas o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes, de un ambiente educativo, de objetos educativos, de materiales, de profesores, de programas, etc. reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de unos criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación". [[1]](#footnote-1)

La evaluación como práctica en el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje es proceso de acompañamiento al crecimiento profesional de nuestros alumnos, como futuros docentes, como personas individuales y como seres en constante construcción social.

La evaluación es una herramienta indispensable para el quehacer educativo,

La evaluación diagnóstica tendrá como objetivo determinar la situación inicial de cada alumno, teniendo en cuenta los conocimientos requeridos para el desarrollo del proyecto de cátedra, las preocupaciones y sus necesidades.

La evaluación procesual se llevará a cabo, mediante la participación en clases, la aprobación de parciales, resolución de trabajos prácticos, las actitudes de respeto y honestidad, la aceptación de sugerencias por parte del docente, entre otros.

La evaluación final: se acreditará en una instancia individual oral y escrita de cierre con el objetivo de establecer un balance de los resultados obtenidos al finalizar el período del cursado anual.

**Criterios de evaluación**:

* Capacidad para integrar aspectos teóricos-prácticos.
* Expresión oral y escrita.
* Asistencia y puntualidad en los encuentros.
* Apertura a los cambios y sugerencias.
* Compromiso y actitud responsable frente a la tarea.
* Capacidad para resolver imprevistos.
* Reflexión sistemática sobre el quehacer personal y realización de acciones transformadoras, con claridad argumentativa.
* Responsabilidad y compromiso en el cumplimiento de las diferentes tareas.
* Solvencia y pertinencia conceptual ante la presentación de los trabajos escritos.

**Instrumentos de evaluación:**

* Registros narrativos.
* Listas de control.
* Observación directa.

**Régimen de asistencia y promoción para el formato de organización curricular denominado: materia: admitirán dos condiciones, según RAM:**

* a) **Regular** con cursado presencial o con cursado semi-presencial.
* b) **Libre**. Para cada una de estas modalidades se determinan las siguientes condiciones de regularización, evaluación y promoción, teniendo en cuenta que la cantidad y características de parciales, trabajos prácticos y/o recuperatorios serán establecidas por la institución.
* a) **Regular:** a.1) **Regular con cursado presencial**: regulariza el cursado de las materias mediante el cumplimiento del 75% de la asistencia a clases y la aprobación del 70% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra. Aprobar al menos un examen parcial con una calificación mínima de 6 (seis). Aprobación con examen final ante tribunal o por promoción directa.

La promoción directa de formato curricular materia requerirá un 100% de los trabajos prácticos y parciales aprobados con un promedio de 6 o más, y culminarán con un coloquio integrador ante el/la profesor/a a cargo del espacio.

* a.2) **Regular** **con cursado semi-presencial**: regulariza el cursado mediante el cumplimiento de al menos el 40% de asistencia y la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y parciales previstos en el programa o plan de cátedra. La aprobación será con examen final ante tribunal.
* Siguiendo las recomendaciones de la Resolución del C.F.E. Nº 72/08 Anexo II, la regularidad en cada unidad curricular se mantendrá por dos años académicos, para la instancia de cierre y acreditación correspondiente. Para ello la institución debe asegurar siete turnos a mesas de examen final a lo largo de dicho período.
* b) **Libre** No cumplimenta ninguno o algunos de los requisitos previstos en la modalidad de Regular. La aprobación será con examen escrito y oral ante tribunal, con ajuste a la bibliografía indicada previamente en el programa o plan de cátedra. Para aprobar una materia en condición de alumno/a libre es necesario que el estudiante esté inscripto en la carrera.

**Bibliografía**:

* Castillo, R. (2012) Sociología de la educación. México. Red Tercer Milenio.
* Gluz, N. y otros (2018) Sociología de la Educación. UNQ. Editorial Bernal.
* Ignacio Díaz, G. (2008) Capital Cultural, escuela y espacio social de Pierre Bourdieu. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Vol. XIX, num. 28, pp.161-169. México. Universidad de Colima.
* Tedesco, J. (2000) Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires. Serie Breves. Fondo de cultura económica.
* Oszlak, O. (1999) La formación del Estado argentino. Buenos Aires. Grupo editorial Planeta.
* Romero Navarro, F. (2006) Sociología de la Educación. Universidad de las Plameras de Gran Canarias.
* Rosemberg, D. (2011) ¿Cómo se forma a un buen docente? Buenos Aires. Unipe. Editorial Universitaria.
* Simbaña Gallardo, V. y otros (2017) Aportes de Durkheim para la Sociología. Sistema de Información Científica. Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
* Tenti Fanfani, E. (2009) Sociología de la Educación. Buenos Aires. UNQ. Editorial Bernal.
* Weber, L. Reflexiones sobre Sociología de la Educación.

Profesora: Irusta, Andrea.

1. Gimeno Sacristán, J. (1991). El currículum una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ediciones Morata. [↑](#footnote-ref-1)